

Doctrinas de población en América Latina durante el siglo XX. El caso de México

*Eduardo Díaz González**

Resumen

Al hablar de doctrinas de población nos referimos al aspecto ideológico en la relación entre el Estado y la población. En esta relación debemos identificar el carácter del Estado, el sujeto que sustenta a la doctrina o ideología de población. En la historia de América Latina cada época se ha correspondido con un tipo de Estado y consecuentemente con una estructura y distribución espacial de la población, por lo que han variado históricamente los problemas que el Estado se plantea en torno a la población.

Abstract

While looking into doctrines, we usually analyze the ideological aspects of the State and the people (social society). We should identify the State's behavior as a subject of a doctrine or ideology of the people. In Latin American history, every period has matched a type of State and the people's structure and its spatial distribution. Historically, problems of the State have varied in relation to the people.

Resumo

Ao tratar de doutrinas de população nos referimos ao aspecto ideológico na relação entre o Estado e a população. Nesta relação devemos identificar o caráter do Estado, o sujeito que sustenta a doutrina ou ideologia de população. Na história da América Latina cada época corresponde a um tipo de Estado e consequentemente com uma estrutura e distribuição espacial de população, o que tem variado historicamente os problemas que o Estado propõe quanto à população.

Construcción del Estado: el liberalismo y la población

En el caso mexicano, la ideología liberal ha estado presente en la construcción del Estado, desde la guerra de Independencia hasta el día de hoy. En la Independencia, como en la Reforma y en buena parte en la Revolución de 1910, fechas centrales para la construcción del Estado, los liberales y grupos afines, los hacendados, los latifundistas, el clero y el ejército, excluyeron del proyecto de nación a los trabajadores, campesinos y especialmente a los indígenas.

Durante el Porfiriato los intereses de la dictadura representaban los del centra-

* Sociólogo. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

lismo político y del sistema semifeudal de las haciendas y latifundios, lugares donde la población de campesinos subsistía penosamente. Tanto el hacendado como la Iglesia deseaban el crecimiento de la población.

Después, durante el periodo revolucionario, la población disminuyó en cerca de un diez por ciento, entre muertos y aquellos que emigraron. Considerando que las nuevas leyes limitaban la inmigración extranjera, la reacción del Estado fue buscar el incremento de la población. Posteriormente, la Reforma Agraria provocó una mayor dispersión rural al combatir la concentración que generaban las haciendas y los latifundios, entonces la familia campesina se reafirma como unidad de producción de autoconsumo. Leñero Otero señala que la procreación era considerada como la posibilidad de que los hijos colaboraran en el trabajo familiar y en el cuidado de los padres en la vejez, lo que fomentaba la fecundidad, lo mismo que el interés del Estado por explotar la extensión territorial del país (1977:31).

Sin embargo, la reproducción en las comunidades campesinas se rige más por patrones culturales que por la mentalidad del cálculo económico. Con la reproducción se busca también el mantenimiento de la comunidad como institución social, con toda la gama de costumbres y tradiciones que la cohesionan. Incluso, en la relación con la tierra el conocimiento tradicional es central.

El conocimiento racional de explotación de la tierra es propio de las instalaciones agrarias capitalistas. Considerar esto resulta fundamental para comprender que los principios y la cultura que rigen a la población para trabajar la tierra, son diferentes en una comunidad campesina o indígena que en una moderna granja capitalista. La competencia desigual entre éstas ha generado el problema de "sobrepoblación" en el campo, desde el punto de vista del capitalismo.

Después de la Revolución, con el cambio de política hacia el campo, se fomenta el ejido, lo cual significó un reconocimiento del Estado a los derechos de campesinos e indígenas que desde la Colonia contaban con tierras comunales y que eran la base territorial de su sociedad. Es importante señalar que existen diferencias entre la tierra ejidal y la comunal.

En el siglo XIX la falta de participación de los indígenas en la formación del Estado se debió básicamente a dos factores: 1) la incapacidad de los liberales para entender que los indígenas no compartían su idea de sociedad, el Estado liberal, y que contaban con la suya propia que era el entorno natural de su comunidad, y 2) la diferente cultura indígena, que estaba lejos del hombre pragmático y del político liberal, de la mentalidad empresarial y de la pequeña propiedad privada, y de querer dominar a la naturaleza con la tecnología moderna, etcétera. El problema era entre diferentes culturas, diferentes visiones de mundo, así, el sometimiento del indígena por el capitalismo tiene como consecuencia el surgimiento posterior de la idea de "sobrepoblación".

Las ideologías en la era posrevolucionaria y la población

Leñero Otero señala las diversas ideologías predominantes en el México posrevolucionario en materia de población:

– La *ideología oficial populista*, que relaciona el crecimiento de la población con la fuerza del Estado.

– La *ideología socialista*, presente en el grupo gobernante cardenista y en algunos sectores de la intelectualidad y de la clase trabajadora. Esta ideología exalta el crecimiento de la población con la idea de que la “presión revolucionaria” sería más fuerte y sostiene que el problema no es demográfico, sino debido a la dependencia de Estados Unidos y del propio sistema capitalista. Un dato adicional es que en los años treinta la pretensión de implantar la educación sexual es abandonada ante la protesta de grupos y asociaciones de padres de familia y organizaciones religiosas conservadoras.

– Relacionada con la anterior se encuentra la *ideología nacional postrevolucionaria*, que ante la expropiación petrolera los grupos que detentan esta ideología reaccionan en forma emotiva; y ven a la propaganda estadounidense a favor de la anticoncepción como una maniobra de Estados Unidos por temor al crecimiento de la población latinoamericana. Este nacionalismo veía el crecimiento poblacional como elemento de fuerza y contención ante el expansionismo de Estados Unidos, por lo que poblar significaba “hacer patria”.

– La *ideología de la Iglesia*, a la que Leñero llama “doctrina familística” –con sus principios de ley natural y divina para la procreación–, valora el matrimonio y sus fines procreativos y reivindica el valor tradicional de la mujer con relación a su función procreativa y subordinada; también mantiene la oposición de lo espiritual y lo corporal. Leñero menciona dos corrientes: la *tradicionalista católica*, identificada con la jerarquía eclesiástica que sigue las doctrinas del Vaticano referidas a la familia, el matrimonio y la anticoncepción, y la *liberal cristiana-progresista* que sustenta la paternidad responsable, la práctica de una conciencia individual, la aplicación científica, la desdogmatización de la moral tradicional, la liberación sexual y femenina, la valoración del amor personal, la desmitificación de la autoridad eclesiástica y la secularización de la vida familiar. Esta última surge en la década de los sesentas.

Junto a estas dos corrientes Leñero cita a la *social-cristiana* que coincide con la *ideología socialista* en señalar que el problema no es la explosión demográfica, sino el sistema capitalista. Sin embargo, esta corriente no tomaría tanta fuerza como las otras dos.

– La *ideología liberal capitalista*, a la que Leñero señala como manifestación “de una clase media y elitaria en expansión”, influida por la cultura norteamericana, el “modo americano de vida”, con su libertad personal, la familia nuclear y la práctica de una nueva moral sexual.

También cita a la liberación femenina, aunque ni ideológica, ni teórica y menos aún en términos prácticos, el liberalismo va unido a la liberalización femenina. Tampoco aparece en la época de la posrevolución. La supuesta igualdad que tanto pregona el liberalismo es al nivel de los hombres. Los liberales suelen identificar al hombre como un ser racional *versus* la mujer intuitiva y sentimental, encargada de las cuestiones domésticas y el cuidado de los hijos. Además, en México la liberalización femenina está unida al movimiento democrático que inicia en los años

sesentas, especialmente con el Movimiento Estudiantil de 1968, que refleja el avance de los procesos de modernización: creciente urbanización, transformación paulatina del México agrario en urbano, aparición de la universidad de masas, aumento de los medios de comunicación, especialmente los periódicos que sientan las bases de una clase media ilustrada y más crítica, etcétera. Este proceso es la raíz de la aparición de los movimientos de liberación sexual, el movimiento feminista, el movimiento homosexual, el movimiento juvenil en torno a la música rock y la conciencia ecologista. El proceso se extiende hasta los años noventas con la aparición de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), que reafirman el desarrollo de la *sociedad civil* y de toda una conciencia en torno a los derechos humanos, al derecho a la libre determinación en lo que se refiere a la procreación, el derecho al placer y de la conciencia sobre el propio cuerpo. Estos factores van a modificar profundamente la posición de la familia tradicional en las grandes urbes de México.

Por el lado de la ideología liberal, en las políticas gubernamentales de población, Leñero menciona la práctica de un cierto respeto por el comportamiento privado y la vida familiar en cuestiones reproductivas, un aspecto del liberalismo que proclama la libertad de pensamiento y de expresión, ideas muy unidas a la libertad individual (*Ibid.*:32 a 34, 37 a 39 y 76). Sin embargo, en México y América Latina resulta relativo, pues la misma existencia de políticas de población supone una injerencia del Estado en decisiones que competirían a los individuos.

El inicio de las leyes de población en México

En la posguerra, el Estado mexicano asumió dos políticas diferentes sobre la población: el primer periodo abarcaría de los años cuarentas hasta el año de 1974 en que entra en vigor la ley de población hoy vigente. Durante esta época el Estado corporativo y el "desarrollo estabilizador" caracterizaron la formación de las estructuras institucionales, del proceso de industrialización y de los avances experimentados en salud pública y educación. Los efectos demográficos de lo anterior fueron la disminución de la mortalidad y elevados índices de fecundidad. Si bien las políticas de salud no fueron propiamente demográficas, sí repercutieron en la dinámica de población. Ya desde 1930 se observó la reducción de la mortalidad de tal forma que para 1970 estos efectos impulsaron la tasa de crecimiento de la población a 3.5 por ciento y la tendencia a la duplicación de la población cada 20 años.

En México y América Latina, junto con la industrialización inicia un proceso característico del desarrollo capitalista en la región: la migración de grupos de población del campo a la ciudad, por la necesidad de fuerza de trabajo en las urbes. Esto repercute en el abandono político y económico del campo, alejándose más aún el proyecto del Estado de lo tradicional, de lo no moderno.

En México, poco a poco se racionaliza la administración estatal y se va consolidando la clase política: ahora el desarrollo se planifica y las políticas de población

señalan explícitamente la relación entre la estructura y distribución de la población y los indicadores del desarrollo (recursos, ingresos, educación, empleo, etcétera). Esto indica que las políticas de población estarán subordinadas al tipo de país que se desea, tendencia que culmina años después con la Ley General de Población, promulgada en 1974.

Se puede observar que durante el presente siglo el discurso político del Estado mexicano en torno a la población se ha definido de dos maneras distintas e incluso opuestas: primero, como premisa necesaria para la consolidación del Estado nacional y posteriormente como impedimento para el proceso de desarrollo económico y social.

Lo anterior se ve con claridad en las legislaciones sobre políticas demográficas. A partir de 1936 se explicita la intervención del Estado en los fenómenos demográficos con la promulgación de la primera Ley General de Población, en 1947 se promulga otra más. Estas dos tenían un carácter poblacionista, a diferencia de la ley de 1974 que se inclina por la reducción del crecimiento demográfico del país.

En la ley de 1936 el Estado manifiesta su carácter de agente activo en materia de políticas de población, se asume como Estado racionalizador de los fenómenos demográficos de acuerdo a su proyecto de sociedad. En esta ley se determinan “siete problemas demográficos fundamentales a cuya resolución se ocuparía el Estado: (Art.1°). El primero de ellos era el aumento de la población, que se procuraría por medio del crecimiento natural, la repatriación y la inmigración (Art. 4°)” (Cervantes Carson, 1994:906). A partir de aquí la población se incorpora a los planes de desarrollo.

La introducción de la “planificación familiar” en la región

El tipo de Estado en América Latina define tanto a las políticas de población como a las fuentes doctrinales que las sustentan. En los años treinta el Estado pasó de ser una burocracia “estatal-contable” a una “estatal-planificadora”, es “el tránsito del Estado liberal (el viejo estilo) al Estado burocrático” (Urzúa citado en Yocolevzky y Rodríguez, 1983:16).

En la década del cuarenta, cuando inicia el proceso de industrialización, o modernizador, se crea la Comisión Económica para América Latina y surge el pensamiento desarrollista relacionado a la “sociología científica” –el empirismo y “purismo metodológico” aplicado a casos particulares. Este pensamiento postula el paso de una sociedad tradicional a una moderna, al estilo de la sociedad capitalista donde lo importante es la funcionalidad del sistema. El nexo de la “sociología científica” con la teoría de la transición en lo que se refiere a los problemas de población vendría a ser directo.

En los años cuarentas la modernización emprendida por los Estados latinoamericanos fue transformando paulatinamente las poblaciones latinoamericanas de sociedades agrarias a sociedades urbanas. En el contexto de las nuevas relaciones

sociales se fueron agrupando grandes contingentes de población en un puñado de centros urbanos, a la vez que se formaron las *villas miseria* o *ciudades perdidas* que el cineasta Luis Buñuel supo retratar en la célebre película *Los Olvidados*.

Suele afirmarse que los problemas de población surgidos entonces aún no están resueltos, como si faltara “modernizar” más; sin embargo, lo cierto es que el desarrollo seguido por América Latina a raíz de la industrialización ha tenido como característica implícita la agrupación de la población en cinturones de miseria, en torno a un puñado de grandes ciudades. El problema no es que falte modernización, el problema es que la propia modernización e industrialización emprendidas han generado los fenómenos de pobreza, marginación y la “sobrepoblación”.

Por otra parte, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, los primeros esfuerzos dirigidos a garantizar niveles de salud para la clase trabajadora se concretaron con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo interesante en este proceso es que se comienzan a definir en la región políticas de salud a nivel del Estado.

Gandásegui señala también que “el impacto de los avances tecnológicos sobre la composición de la estructura de la población fue paralelo (y en algunos casos anterior) a la organización de programas de salud o concepciones demográficas del Estado” (1994:458). Entonces el contexto demográfico se caracteriza porque las políticas de salud disminuyen drásticamente los índices de mortalidad.

En esa época las ideas de Malthus penetran los ámbitos académicos y son promovidas principalmente por las agencias de financiamiento internacional: “la fórmula fue introducida a la comunidad de políticos estatales con el nombre de “planificación familiar” (*Ibid.*). A partir de entonces una señalada característica de la “planificación familiar”, y que prevalece aún hoy en día, es la intención de influir en las variables demográficas a través de la educación.

No sólo se relaciona la “planificación familiar” con el sistema educativo, en los programas también predomina el aspecto de la “concientización” sobre la conveniencia de tener determinado número de hijos, por encima de la consideración del modelo económico o de formación cultural. Es decir, no se plantea a las variables demográficas con relación a estructuras sociales y económicas, nunca se habla de un régimen de población con relación a un régimen social y económico, por lo que no se consideran los problemas de población como una característica de determinado modelo económico, menos aún se habla de los procesos demográficos con relación al capitalismo. El enfoque se reduce al manejo de variables y la necesidad de influir en éstas, todo desde una perspectiva estructural-funcionalista.

Esta interpretación de los fenómenos demográficos se asocia a la introducción del estructural-funcionalismo en la región como una práctica académica institucionalizada y relacionada con el desarrollo de las técnicas de planificación. En América Latina “se asocia al marco teórico estructural-funcionalista con una metodología empirista y positivista lógica” (Yochelevsky y Rodríguez, 1983:4).

Es importante lo señalado por Yochelevsky sobre este enfoque y su relación con el Estado:

el primer rasgo que caracteriza esta visión es el desprendimiento del Estado con respecto a su contenido social. Aparece como una abstracción definida por el carácter más bien 'técnico' de sus funciones en la búsqueda de fines dados. El Estado queda definido por sus funciones de administración, quedando las funciones de dominación ausentes (...) No hay lugar en esta visión para un cuestionamiento del contenido social de la acción del Estado (*Ibid.*:7).

En las políticas de población el enfoque estructural-funcionalista puede ser considerado el más importante, sus interpretaciones tuvieron una manifestación explícita en los gobiernos en el momento del diagnóstico y la planificación sobre problemas de población.¹ Además, aún está presente en las políticas y programas de población de los Estados de la región, incluso tomando en cuenta el inicio de las concepciones sobre el desarrollo sustentable en el nivel internacional.

En tales interpretaciones el Estado se presenta como neutral y preocupado por los obstáculos al desarrollo. La misma idea de desarrollo nunca es definida como un modelo específico de sociedad, sino como la búsqueda de bienestar social y crecimiento económico. En los programas y políticas de población, ésta es concebida en términos pasivos, de su número y movimiento en el espacio, factores condicionados a las ideas de lo que sería una sociedad moderna.

Los años cincuentas

En los años cincuentas la población de América Latina entra en un proceso de cambio: desciende su mortalidad pero permanece constante la fecundidad; en consecuencia, se incrementan las tasas de crecimiento y comienza a destacar la presencia de los jóvenes; al mismo tiempo experimenta migraciones y se acentúa la pobreza y los cinturones de miseria en torno a las ciudades. Estos procesos demográficos se vinculan con la creciente urbanización iniciada al finalizar la guerra.

¹ Al respecto, Ricardo Fenner divide el pensamiento sociológico de la región en tres etapas: a) La etapa histórica del pensamiento social y del positivismo que podemos delimitar entre mediados del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX; b) la época de la autodenominada "sociología científica" que predomina desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de la década de los sesentas, y c) la etapa de la teoría de la dependencia (60-70) y la situación actual (se refiere Fenner a los setentas) por la que atraviesa la sociología latinoamericana. En el siglo XIX estarían Alberti, Echeverría, Sarmiento, Lastarria, Bilbao, Mora, Manuel Samper, Ponciano Arriaga, Melchor Ocampo e Ignacio Ramírez entre los pensadores liberales que se vincularon al positivismo para analizar los problemas de su época. Así, el positivismo estaría presente en las primeras cátedras de sociología que se dan en la región. Para Fenner el positivismo que surge en el siglo pasado "se consolida como la verdad científica a principios del actual". Sin embargo, hoy en día en alguna medida está presente a través del empirismo y del estructural-funcionalismo que se autodesignan como "sociología científica". En las políticas de población esta "sociología científica" ha tenido un peso importante, como ningún otro paradigma sociológico (1976:40-41).

En este contexto, algunas medidas adoptadas sobre población fueron promovidas inicialmente por agencias externas a la región, principalmente de Estados Unidos. Entre esas agencias se encontraban la Fundación Ford, que actuó con programas propios o a través del Population Council of New York; la International Planned Parenthood Federation-Western Hemisphere fue otro organismo privado que fomentó iniciativas locales proveyendo un “marco institucional adecuado” con asistencia científica y técnica y de recursos.

También durante los años cincuentas, en América Latina las ideas de población estuvieron definidas por el desarrollismo, entendido éste como el crecimiento económico impulsado por el Estado. Aunque aún se luchaba por reemplazar la hacienda tradicional como eje del poder político, el Estado ya había sustituido a la Iglesia. Ahora, en la idea de país se delineaba un discurso integrador que preconizaba la “identidad nacional” a través del sistema educativo.

Ya mencionamos que a partir de la posguerra, con el desarrollismo, inicia la industrialización y se generan fenómenos demográficos tales como los movimientos migratorios de las áreas rurales a las urbanas. A consecuencia de esto se da una excesiva concentración de la población en un puñado de urbes con un alto índice de pobreza en sus alrededores. Este fenómeno, que va a ser una característica demográfica de la industrialización en América Latina, se pretendió explicar con teorías como el funcional-estructuralismo, y con el concepto de “marginación”.

Dado el carácter no democrático y la falta de desarrollo de la sociedad, el Estado como ente impulsor del desarrollo se convirtió en un Estado planificador. La planificación económica y social partía del Estado corporativo, que en todo caso tenía como mecanismo cooptar la participación social y procesar las demandas a través de los instrumentos políticos creados, tales como las centrales obreras, campesinas y populares de México (CTM, CNC y CNOP).

El Estado-nación se conformó de modo corporativo, de acuerdo con su noción de identidad nacional “monopólica y estandarizante, paralizadora de la creatividad y disuasiva o represora de la diferenciación y la exploración vital múltiple” (Delhumeau, 1977:151).

Un vehículo privilegiado de esta dominación lo constituyó la familia. Baste recordar cómo se autodenominaron los integrantes del partido de Estado: “la familia revolucionaria”. En lo referente a la libertad de pensamiento, de procreación, de preferencias sexuales, la familia constituyó la represión política y cultural conveniente al Estado corporativo y a la Iglesia Católica.

Anteriormente nos referimos a las políticas de población como la instrumentación de las doctrinas de población; sin embargo, también señalamos que los valores culturales, en tanto ideas de lo que debe ser el hombre y la sociedad, sustentan prácticas de procreación. Las ideologías o religiones, como sistemas de valores, también influyen en el “régimen procreativo”. Así, puede afirmarse que hay implícitos una “política de población” y un “régimen de población” en el hecho del dominio de la familia patriarcal, como base del Estado, que somete los comportamientos sexuales y de procreación a la reproducción de un sistema político y cultural.

Los años sesentas

Los cambios de los años sesentas en el crecimiento de la población se debieron en buena parte a las transformaciones que experimentó la sociedad latinoamericana en aspectos como la educación, la salud, los sistemas de seguridad social, la masificación de los medios de comunicación y la consolidación de las clases medias. Lo anterior se vio reflejado en una creciente demanda, por parte de las mujeres, de métodos anticonceptivos (INEGI, 1994:1074-1075).

Jean Meyer señala que desde 1960 México entró a una transición demográfica. En ese año la tasa de natalidad fue del orden del 4.61 por ciento, mientras que en 1980 pasa a 3.44 y de tener 7.4 niños por mujer fecundada en 1965, se pasa a 4.4 en 1980. Sin embargo, este fenómeno todavía no es tan evidente hoy, ya que “no habrá estabilización de la población mundial antes de 75 años (tres generaciones) y de la población mexicana antes de 40 años” (1992:2). Meyer afirma que estos procesos son muestra de una revolución en la mentalidad de hombres y mujeres mexicanos, revolución que se ha dado por el proceso de urbanización ya señalado.

En esa época, las políticas de población en la región comienzan a ser más explícitas. Debemos considerar quiénes son susceptibles de llevarlas a cabo: los Estados, los organismos privados y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). En los sesentas, las agencias privadas no lucrativas desempeñaron un papel destacado al comienzo de los trabajos de investigación y planificación. Mismo papel jugaron algunas universidades como la Cayetano Heredia en Lima, Perú, que trabajó sobre salud maternal e infantil y sobre planificación familiar. También estuvo la Universidad de Los Andes en Bogotá, Colombia, con estudios de población y desarrollo y las instituciones establecidas específicamente para desarrollar temas de población como la Corporación Regional de Población en Bogotá y el Centro de Estudios de Población y Responsabilidad Paternal en Quito, cubriendo aspectos económicos de la dinámica de población y temas de planificación familiar y comportamiento reproductivo. Los institutos privados de investigación en ciencias sociales fueron otra variante de estas agencias. Es el caso del Centro Brasileño de Análisis y Planificación o el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales que promovió la investigación en población entre científicos sociales. También la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina participó en el establecimiento de los programas de planificación familiar en Colombia (Sadik, 1991:349).

En resumen, con relación al principal actor que promueve y lleva a cabo políticas de población, el Estado latinoamericano es una institución política que expresa su ideología en esas políticas, esta ideología necesariamente tiene relación con las concepciones sociales sobre la sociedad latinoamericana, es decir, con paradigmas sociológicos. En nuestra región, el pensamiento europeo y estadounidense sobre políticas de población está presente desde el inicio, lo cual se tradujo en interpretaciones a partir de teorías elaboradas para explicar contextos históricos diferentes a la diversidad cultural latinoamericana.

En el nexo entre las doctrinas y políticas de población con las corrientes de pensamiento en ciencias sociales destaca la teoría de la transición con el estructural-funcionalismo.

Las políticas de población en los sesentas

En los años sesentas, cuando comienza a agotarse el modelo desarrollista, las políticas de población persiguen la modernidad, es decir, buscan mantener baja la tasa de crecimiento poblacional de forma que resultara superior la tasa de producción, lo cual, según este enfoque, nos modernizaría.

Sin embargo, desde el inicio, las políticas de población son motivo de diferentes interpretaciones, involucrando necesariamente a diferentes ideologías y paradigmas en ciencias sociales. Por ejemplo, G. González da una de las definiciones más comunes sobre las *políticas de población*: son las decisiones que toma el “sector público” para implementar acciones y logro de metas en el crecimiento, estructura, movilidad y distribución geográfica de la población. La política de población estaría dirigida a influir sobre las variables demográficas en cualquier sentido que se decidiera. Esta definición, como cualquier otra, se relaciona con la historia de los problemas de población y su percepción por parte de los gobiernos de la región y de organismos internacionales y privados o de las Organizaciones No Gubernamentales (Yochevzky y Rodríguez, 1983:12).

Sobre la definición de las políticas de población en la región, Yochevzky menciona lo siguiente:

La preocupación por el rápido crecimiento demográfico y las políticas de control de la natalidad inmediatamente asociadas con ella, tienen una procedencia exterior a América Latina... Si se ubica la llegada del “problema de población” y sus “soluciones” a comienzos de la década de los 60, y por otra parte, se recuerda que el crecimiento demográfico es presentado en su calidad de “obstáculo al desarrollo”, se tiene una primera aproximación (...) La problemática del desarrollo en América Latina dominaba ya el horizonte teórico e ideológico (...) (este ejercicio de implantación de paradigmas foráneos a las ciencias sociales latinoamericanas trajo) a colación algunas características (...) Una de ellas es el carácter foráneo del conjunto de las ciencias sociales como práctica académica o tecnocrática (...) vale la pena recordar que este ejercicio dio algunos frutos que aspiran, y generalmente se les reconoce el derecho, a figurar como teorías. Uno de ellos es el pensamiento cepalino (en particular el de Raúl Prebisch) y otro, construido como su alternativa, la teoría de la dependencia (*Ibid.*:3).

De la misma forma, Yochevzky identifica tres etapas en las políticas de población para América Latina:

- 1) Aparición, primero, del problema en términos de fecundidad alta y, asociada a esta definición, de una proposición para la acción que se circunscribe a los programas de planificación familiar, en la que tanto el problema como la solución son propuestos por instituciones privadas nacionales respaldadas financieramente por organismos extranjeros, nacionales e internacionales;
- 2) lo anterior genera una controversia pública que incorpora a los sectores políticos, religiosos y profesionales de la salud, y
- 3) el sector público transforma la problemática de población en un problema multisectorial y es incorporada a los organismos de planificación nacional. Esta nueva visión más amplia supera la inicial propuesta por los organismos privados promotores (*Ibid.*).

En la última etapa los actores más importantes en las políticas de población vienen a ser los políticos y los planificadores del sector público reclutados entre los científicos sociales.

En 1994, más de veinte años después, la IV Conferencia Latinoamericana de Población reconoce que desde su inicio ha existido una tendencia generalizada a reducir las políticas de población y la dimensión demográfica a la sola fecundidad, por aquello de la planificación familiar (INEGI, 1994:1074-1075).

Así, el estructural-funcionalismo, paradigma con que se construye la “teoría de la transición demográfica”, se había establecido en la región como una práctica académica institucionalizada relacionada con el desarrollo de las técnicas de planificación. En América Latina “se asocia al marco teórico estructural-funcionalista con una metodología empirista y positivista lógica”; sin embargo, la llegada de las dictaduras en América Latina a finales de los sesentas, que atentan contra las ciencias sociales, evidencia el fracaso de las políticas desarrollistas y modernizadoras, impulsándose la tristemente célebre “vía chilena”, que algunos pretender poner como ejemplo a seguir para impulsar el neoliberalismo.

La teoría de la dependencia

En los sesentas también surge la *teoría dependentista* misma que no trascendió al ámbito de las políticas de población de los Estados de la región, aunque sí tuvo presencia en los círculos académicos e importantes repercusiones en las interpretaciones de los sectores de la izquierda política latinoamericana.

En esta corriente encontramos a teóricos como Cardoso, Faletto, Gunder Frank, Dos Santos y Mauro Marini principalmente. Estos autores sostienen que la situación de la región es consecuencia de las relaciones de dependencia, del intercambio desigual en el mercado mundial entre el “centro” y la “periferia”, poniendo a discusión el tema del imperialismo y la penetración de capitales en la región. Para los *dependentistas* el desarrollo debía ser pensado considerando el carácter de las relaciones internacionales:

En el planteamiento clásico de Ruy Mauro Marini se señala (...) que la población latinoamericana es necesaria para producir excedentes (plusvalía), pero que es superflua en el momento de la realización (consumo). La política de población tiene una lógica terrible: es necesario crear, por un lado, los aparatos del Estado capaces de organizar la producción, y a la vez, suprimir, por el otro, las demandas de consumo. Es el Estado terrorista, militarizado. La única salida que percibían, en aquella época, los teóricos de la dependencia (Marini, Dos Santos y otros) al problema lógico planteado era política. Es decir, un cambio revolucionario de régimen político (Gandásegui, 1994:464).

Dentro del enfoque dependientista, Gunder Frank y Stavenhagen sostienen la vinculación funcional de las zonas atrasadas con las modernas e industrializadas, integrando el desarrollo en una sola estructura capitalista, en una especie de colonialismo interno, lo cual se opone al enfoque dualista del estructural-funcionalismo.²

Así, en los años sesentas y principios de los setentas, la escuela de la dependencia constituyó uno de los enfoques para interpretar el desarrollo y los procesos de población. Este enfoque relaciona las tendencias demográficas a la localización del país en el sistema mundial; la situación demográfica de Latinoamérica resultaría de la forma en que como actor en el sistema mundial es hábil para influir en las tendencias demográficas en su propio beneficio, basado en la disponibilidad de trabajo barato (Sadik, 1991:359).

El enfoque marxista

Además del estructural-funcionalismo y de la teoría de la dependencia, en los años sesentas aparecieron dos enfoques más: la concepción marxista, que hace hincapié en las funciones de dominación propias del Estado, y el histórico estructural, que también destaca la función de dominación del Estado por sobre las administrativas y lo presenta como una correlación de fuerzas sociales donde la acción política adquiere cierta autonomía, según interpreta Yocelvezky. Ambos enfoques estuvieron presentes básicamente en el nivel de la investigación y en la postura de sectores de izquierda, y no como políticas de población de un Estado. Su trascendencia se ha limitado a la investigación y al debate en torno a las políticas de población que aplicaban los gobiernos de la región.³

² Ricardo Fenner Vargas, en *Balance crítico de la sociología latinoamericana*, sostiene que la explotación entre zonas geográficas no se puede dar, como tampoco entre grupos raciales diferentes, sino únicamente a nivel de las clases sociales: "la problemática de la dependencia refiere más a una ideología nacional que a una teoría de clases, en la medida que la formación afectada por la dependencia aparece como una totalidad indiferenciada, escabulléndose el problema de las contradicciones de clase al interior de esa estructura dependiente" (1976:49 y 50).

³ Según el FNUAP, el análisis de clase marxista fue básicamente ideológico y se oponía a los programas de planificación familiar. Esto, como si la "sociología científica" no tuviera contenido ideológico y estuviera exenta de intereses políticos o económicos. Aquí se presentaría una discusión sobre qué es

En Latinoamérica, el enfoque marxista relacionaba las diferencias geográficas y temporales en mortalidad, fertilidad y patrones de migración con el modo de producción. Este crearía diferentes clases sociales con influencia en la estructura familiar y el comportamiento demográfico (Sadik, 1991:359). Dentro de esta corriente Yochelevsky cita a Emilio Pradilla, quien plantea la problemática poblacional con relación a la urbanización acelerada, el desempleo y subempleo y el aumento de la delincuencia, problemas propios de las ciudades perdidas, villas miseria y que el funcionalismo denomina "población marginada". Según Pradilla, lo importante sería la aparición, junto a estos fenómenos, de movimientos campesinos, obreros y de carácter urbano por reivindicaciones de tierra, salario, vivienda y servicios urbanos.

También señala como necesaria la desmitificación de las nociones del Estado que pretenden identificar el desarrollo con desarrollo capitalista, como si el desarrollo fuera uno. En realidad, agrega Pradilla, se traduce en crecimiento de la gran industria con subordinación de la pequeña y mediana y, en la profundización del desarrollo capitalista en el campo (1983:19 y 20).

La transformación de la sociedad en los setentas

En el caso de México, el tipo de Estado se levantó sobre una sociedad a semejanza de él: la familia como institución social, los valores relacionados con los roles sexuales y la formación de parejas se correspondieron a formas de comportamiento que influyeron en la reproducción de la población. La determinación por parte de la familia y de la Iglesia respecto de estos valores fue notoria, al menos hasta la década de los años sesentas. Ya mencionamos que en esta época la sociedad mexicana se transforma por los procesos de urbanización. Aunado a ello inician las demandas por la democratización. El movimiento estudiantil de 1968 fue un movimiento antiautoritario, pero también fue una lucha generacional, el México nuevo contra el México viejo, cacique, hacendado, del partido único intolerante y de la Iglesia medieval.

El comienzo de la transformación de los esquemas mentales resultó evidente con el disenso juvenil, el eslogan de *amor y paz* sintetizaba la impugnación cultural del amor libre y se experimenta en las comunas para explorar otro tipo de relaciones sexuales y familiares. Este proceso fue parte de la transformación del México rural al México urbano.

En este marco, en los años setentas se promulga la Ley de Población (1974) que ya establece como meta la reducción del crecimiento poblacional. El argumento es

la objetividad en ciencias sociales y si acaso la neutralidad del investigador es posible o no, ya que generalmente la "sociología científica" se atribuye el carácter de objetiva con el argumento de que el investigador debe abstenerse de interpretar y dejar que los hechos hablen por sí mismos. Por el contrario, para el marxismo, señalar la explotación de unos hombres, reconocer el carácter clasista de una sociedad, sería parte de la objetividad (Sadik, 1991:356).

que su control en términos de volumen, estructura, ritmo de crecimiento y distribución espacial tendría un efecto positivo sobre las condiciones de vida de la población en general. Ciertamente la población iba en aumento, sin embargo, habría que analizar con más detenimiento si este cambio de actitud en la política demográfica no se dio en correspondencia con el agotamiento del “desarrollo estabilizador”.

Con el cambio de las formas de acumulación se incrementa la pobreza, el desempleo y el ambulantaje en las ciudades. Estos fenómenos hoy son una característica de la economía urbana. Algo importante es que justamente la pobreza va a ser vista por el Estado como un problema de explosión demográfica, como sobrepoblación, y la urgencia de controlar el crecimiento demográfico es concebida como un problema político y de estabilidad para el Estado, pues los pobres son subversivos en potencia.

Considerando que la política de industrialización sustitutiva se da de 1945 a 1970, aproximadamente, en América Latina, para 1970, se tiene una población cercana a los 275 millones de habitantes y en 10 países la transición demográfica ya está encaminada. Primero Uruguay, Argentina, Chile y Cuba; luego Colombia, Brasil, Costa Rica, Panamá, Perú y la República Dominicana.⁴

En México, el contexto en que se da el debate sobre la población se caracteriza por los siguientes procesos demográficos: de 1960 a 1965 la población llega a su máximo crecimiento; la estructura de población es muy joven; la población se concentra en las ciudades, y aumenta la migración hacia Estados Unidos. Meyer señala que en esta década se puede observar

que el descenso en la fecundidad es menos sensible en las áreas rurales (...) el acceso a los medios anticonceptivos modernos es más difícil en el campo que en las ciudades. Al final de los setenta y principios de los ochenta mujeres que radicaban en localidades de menos de 20 mil habitantes tenían 3.2 hijos en promedio mientras que las que vivían en ciudades sólo tenían 2.5. En 1982, 48 por ciento de las mujeres rurales no deseaban tener más hijos, frente a 56 por ciento en las ciudades. Entre aquellas, 21 por ciento solamente usaba métodos anticonceptivos frente a 32 por ciento de las mujeres urbanas que no deseaban tener más hijos (...) La evolución de la fecundidad puede relacionarse también con el incremento de los niveles de instrucción (...) Entre 1970 y 1980 (se da) un notable incremento de los índices de escolarización (...) el número de niños de 6 a 14 años que asistían -o habían asistido- a la escuela pasa de 55 a más de 85 por ciento. En 1982, las mujeres que nunca habían asistido a la escuela tenían 5.6 hijos en promedio, las que habían asistido a la secundaria (o niveles equivalentes) o a la preparatoria (o a niveles universitarios) sólo tenían 1.2 y 0.7 hijos, respectivamente (...) El incremento de la población femenil activa es tam-

⁴ En 1990 casi la totalidad de los países de la región estaban en el proceso de transición demográfica. Mientras que en Cuba la fecundidad estaba por debajo del nivel de reemplazo, Uruguay y Chile se acercaban a ella: “se estima que de seguir la tendencia actual para el periodo 2015-2020, es decir dentro de 20 años, 11 países de la región y ella misma, en promedio, tendrán niveles de fecundidad bajo el nivel de reemplazo” (Miró, 1996:18 y 22).

bién uno de los acontecimientos más destacables del decenio pasado. Entre 1970 y 1980 las mujeres que trabajan representan respectivamente 20.6 y 27.8 por ciento de la población activa total. Este importante y rápido cambio contribuye sin duda a explicar una notable parte del descenso de la fecundidad. Sabemos en efecto que las mujeres activas tienen en promedio (1982) 1.7 hijos frente a 3.1 para las que no trabajan (Meyer, 1992:2).

Aquí Meyer menciona algunos factores propios de la modernidad que se encontrarían en determinados sectores sociales, digamos que la urbanización, la instrucción escolar y la ampliación de las oportunidades para las mujeres estarían relacionados con una mayor conciencia de la libertad individual y con la realización de proyectos personales que romperían un tanto con la condición sumisa de la mujer.

Después señala que la instrucción de los hijos implica mayores gastos en un periodo prolongado, los niños se demorarían ahora más que sus padres en entrar a la vida productiva y constituirían una carga que alienta la planificación familiar, por lo cual disminuiría el deseo de tener una familia grande (*Ibid.*). Este factor resultaría importante pues se refiere a la formación de una mentalidad propiamente moderna, en la que el cálculo es parte de valores asociados a la libertad individual, a la idea de bienestar y de progreso social, algo típico de las clases medias urbanas.

El control natal y la planificación familiar

Por otra parte, en esta época de los años setentas la conciencia de los gobiernos de América Latina respecto de la necesidad de regular el crecimiento demográfico ya se traducía en *el control natal como una política de población*. Los organismos de carácter privado con programas de planificación familiar se hacen presentes con el aparente acuerdo de los gobiernos de la región. Un poco más tarde estos servicios comienzan a ser prestados por los propios gobiernos, salvo los casos de Argentina y Uruguay, que tenían como propósito el aumento de su población.

No resulta exagerado decir que al comenzar la instrumentación de políticas de población, en el momento en que la región recién había alcanzado su más alto índice de crecimiento demográfico, las clases dominantes se alarmaron ante el crecimiento demográfico de los desposeídos. La alarma sonaba ante el creciente número de pobres, pues ello se traducía en demandas sociales que podrían convertirse en demandas políticas. En esta época inicia la definición de las políticas de población como parte de la planificación del desarrollo capitalista, definición que iba claramente dirigida al control natal de los pobres y que se tradujo con el eufemismo de "planificación familiar". Fue precisamente México el primer país que legisla (1974) al respecto, con la Ley General de Población, ley de propósitos antipoblacionistas. La preocupación de la burguesía de la región y del capital internacional fue tal que veladamente se recurrió a la esterilización masiva.

En los setentas, en América Latina sucede un cambio definitivo: las políticas de población se hacen explícitas al tiempo que la preocupación internacional al respecto

se concreta en la Conferencia Mundial de Bucarest. En el Plan de Acción Mundial sobre Población se plantea el marco general para los problemas demográficos. Se dice que el desarrollo social ha de incluir lo económico, con una distribución más equitativa de la riqueza y que deberá considerar que “los verdaderos obstáculos que se oponen al desarrollo no solamente están en la tasa de crecimiento de la población, sino también en los efectos combinados de factores como los desequilibrios en la distribución de recursos, así como en las desigualdades entre países capitalistas desarrollados y países subdesarrollados y la mala distribución de los ingresos” (Bueno Sánchez, 1994:59).

Los ochentas: la esterilización a mujeres pobres y los derechos humanos

En América Latina, durante la década del ochenta, se utilizó la píldora anticonceptiva y la esterilización en indígenas sudamericanas y en mujeres obreras y campesinas, lo que motivó la reacción de los grupos feministas. Estos grupos desempeñaron un papel importante en tanto sus concepciones relacionaban la procreación con los derechos humanos de las mujeres. Sostenían que la píldora, descubierta en 1955 y relacionada después con la liberación sexual y la liberación femenina, fue utilizada por el Estado como una forma de control del cuerpo de las mujeres.⁵

Las feministas señalaron que el trabajo desarrollado a lo largo de diez años por la Fundación para Estudios de la Población A. C. (FEPAC), organismo filial de la Federación Internacional de Planificación Familiar, con sede en Londres y apoyada económicamente por agencias de los centros internacionales, fue la inspiración de la política de población que surgió a partir de la promulgación de la Ley de 1974. En México, para 1982 cerca de un millón de mujeres, de los cinco que asistían a programas de planificación, habían sido esterilizadas en sólo tres años, la mayoría pertenecientes a zonas rurales. Fue precisamente en el Instituto Mexicano del Seguro Social donde se realizó la mayor parte de ligaduras de trompas entre los sectores asalariados. En conjunto, a organismos del Estado les correspondió entre el 71 y el 86 por ciento de las esterilizaciones practicadas a obreras y campesinas pobres. Siempre existió la duda de si la esterilización se realizó informando a las mujeres sobre su carácter irreversible.⁶ En la IV Conferencia de Población

⁵ Sara Lovera afirmaba que “México proporcionó al mundo la planta Cabeza de Negro que Russel Marker utilizaría para producir las hormonas sintéticas, principio en el cual se basa la fórmula de la píldora anticonceptiva (...) -sin embargo- el conocimiento exacto del ciclo de reproducción proporcionó a McNamara y Rockefeller (tras el descubrimiento de la píldora y otros métodos como el dispositivo intrauterino, las inyecciones, las jaleas y el diafragma) los fundamentos para que en los años sesenta, se mostraran rabiosos defensores del control de la natalidad que habría de implantarse en aquellos países donde los nacimientos de ‘indios’, ‘campesinos’ y ‘lumpenes’ de los países subdesarrollados amenazan el poderío de Estados Unidos” (Lovera y Rodríguez, 1984:36).

⁶ La esterilización existe desde 1800 y se ha practicado a mujeres indígenas de Estados Unidos, a las etnias de Bolivia, Perú y Brasil (*Ibid.*:36 a 39).

de América Latina (1994) también se señaló la existencia de una “preferencia médica por la esterilización, incluso entre mujeres de edades tempranas”, que refleja el acceso limitado a la información sobre métodos anticonceptivos. También se habló del riesgo que ha significado para la salud de la mujer la práctica del aborto en condiciones clandestinas y precarias:

las condiciones precarias en que se realizan los programas de planificación familiar vigentes en la región, la creciente presión por parte de distintos sectores y movimientos de la sociedad civil por la defensa de los derechos humanos y de la ciudadanía constituyen fuerzas que demandan al Estado respuestas efectivas, aspectos que incluso atenderían postulados de las Conferencias Internacionales de Población de 1974 y 1984 (INEGI, 1994:1074-1075).

Derechos humanos y población en México

Ya se mencionó que a partir de la ley de 1974 las políticas de población se plantean como principal objetivo disminuir el crecimiento de la población. Esta política implica necesariamente a los derechos humanos, en especial a los derechos reproductivos de las mujeres y de las parejas. El discurso de las políticas y programas de población, en realidad, en muchos casos se traduce como el control de la fecundidad. Este discurso

ha encontrado su aplicación práctica en un agresivo programa de planificación familiar cuyo objetivo primordial es una permanente extensión de la ‘cobertura’ de métodos anticonceptivos entre la población mexicana y, en su ejecución nacional, estatal, municipal y local, se ha olvidado de que lo relevante en materia de derechos reproductivos son las necesidades materiales y simbólicas de la mujer, de la pareja, de la sociedad civil y no las necesidades que se dictan cuando se define al crecimiento de la población como un obstáculo central para la consolidación del llamado ‘proyecto nacional’ (...). De tal suerte que las políticas de población experimentan un reduccionismo demográfico, una medicalización de sus programas y acciones y, consecuentemente, las decisiones concernientes a la reproducción se institucionalizan (Cervantes Carson, 1994:917).

Mencionamos cómo en los ochentas una gran cantidad de mujeres son esterilizadas, lo que vale traducirse en que la política de población es violatoria de los derechos humanos. Para 1987 la cifra de mujeres esterilizadas por razones anticonceptivas es de 2.3 millones. Además estas mujeres, antes de ser esterilizadas, nunca recibieron información sobre la existencia de métodos anticonceptivos alternos, ni del carácter irreversible de la oclusión tubaria. Al 40 por ciento no se le pidió que firmara la solicitud de operación; el 17 por ciento recibió revisión médica deficiente o no la recibió; el 79 por ciento de las mujeres esterilizadas fue intervenido en una institución gubernamental (*Ibid.*:916 y 920). Cervantes

Carson señala algo fundamental para las doctrinas de población en este periodo: la forma en que se traducen en la ideología las prácticas médicas y burocráticas concretas del personal involucrado en los programas de planificación familiar, que en su

calidad de trabajadores de la salud y en el ejercicio cotidiano de su poder reproducen la orientación vertical del programa al alienar a las mujeres, reduciéndolas a la categoría de aceptantes, al subordinar las necesidades de la mujer a la razón médica y al guiar su práctica por los requerimientos de las políticas de población y no por los derechos reproductivos de las mujeres, de las parejas (*Ibid.*:921).

De esta forma, las decisiones sobre los hijos que una pareja desea tener no son un asunto de las libertades individuales y sociales, por el contrario, las instituciones sociales se inmiscuyen en ello, como una injerencia del poder estatal en los ámbitos propios de la sociedad civil y los derechos humanos, en los mismos cuerpos de las mujeres.

Las Conferencias de Población y América Latina: de la teoría de la transición al desarrollo sustentable

La Conferencia de Bucarest de 1974 fue la expresión de las preocupaciones de los gobiernos del mundo y de la Organización de las Naciones Unidas, acerca de los problemas de población y su relación con el desarrollo, preocupación que no necesariamente coincidía con la opinión de sus sociedades. Las conferencias previas, Roma y Belgrado, 1954 y 1965 respectivamente, tuvieron un carácter más académico, mientras que en Bucarest se hace explícita la preocupación de los gobiernos de los países desarrollados por el crecimiento de la población en los países subdesarrollados. Los primeros proponían, especialmente Estados Unidos, que se fijaran metas como aquella de que la fecundidad mundial alcanzara el nivel de reemplazo en el año 2000. La importancia de Bucarest fue definitiva para que los gobiernos de Latinoamérica comenzaran a delinear toda una política de población para regular su crecimiento y armonizarlo con el desarrollo que los gobiernos deseaban.

En la Conferencia Internacional de Población (México 1984), no tardó en presentarse la polémica con los países desarrollados: Estados Unidos, fiel a su ideología liberal, proponía que “los problemas de población podrían resolverse en sociedades que se apoyaran en la creatividad de individuos privados trabajando en una economía libre” (Miró, 1995:27). Sin embargo, esta Conferencia implicó un cambio, al abordar la situación de las mujeres.

Es importante observar cómo las nociones de población y de políticas de población se van transformando conforme los problemas se vuelven más complejos. La Conferencia sobre Población y el Futuro Humano realizada en Roma (1980) trasciende la preocupación en torno al mero crecimiento de la población y plantea los proble-

mas económicos, sociales, culturales y políticos asociados a los procesos demográficos. Aún más importante es la relación entre la población y el entorno natural que se establece desde la Conferencia sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972 y en el trabajo de la Comisión Brundtland, que influyeron definitivamente en las nociones sobre las políticas de población con el planteamiento del desarrollo sustentable, cuestionando con ello el reduccionismo económico de la teoría de la transición.

En términos conceptuales, con la actual noción del “desarrollo sustentable” se pretendería superar la anterior percepción de desarrollo, como equivalente a crecimiento económico, implícita en la teoría de la transición. Sin embargo, en México esta superación conceptual no se refleja en las políticas neoliberales del Estado. En tanto el capital financiero ocupa un lugar hegemónico al interior de la clase dominante, el discurso es economicista y el *homo economicus* influye en la conceptualización de los programas de gobierno.

La transición demográfica actual y sus consecuencias sociales

El proceso de modernización emprendido en América Latina se caracteriza por una constante desigualdad. En el periodo neoliberal, iniciado a principios de los ochentas, la disminución de la fecundidad está asociada a un proceso de pauperización de amplias capas de la población, afectando incluso a las clases medias. Además, la transición demográfica está implicando modificaciones a la estructura etaria de la población. Los grupos de edad van disminuyendo su tasa de crecimiento, particularmente el joven, lo que podría llevar al envejecimiento de la población a mediano plazo, lo que traería como consecuencia cambios en la composición familiar y problemas en las demandas relativas a políticas públicas y sociales.⁷

Así, “junto con el descenso continuado de la fecundidad habrá una aceleración mayor del descenso de la natalidad, en la medida que las mujeres nacidas tras la caída de la fecundidad alcancen edades reproductivas”. Sin embargo, al finalizar el siglo continuarán predominando las generaciones nacidas en condiciones de fecundidad elevada a pesar de los decrecientes ritmos.

En la IV Conferencia Latinoamericana de Población se mencionó que el inicio del descenso de la fecundidad disminuye la presencia de los menores de 5 años en la estructura de la población, lo cual reduce la presión de las demandas respecto de los servicios de salud a estos sectores, empero se reconoce que la actual agudización de

⁷ Algunos países en América Latina van más adelantados en la transición demográfica, es el caso de Argentina, Uruguay, Cuba y Chile. En una situación intermedia están Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil, Colombia, Ecuador, México y República Dominicana. Por su parte, otros apenas han iniciado el proceso: Paraguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Bolivia. En el Caribe, la mayor parte de los países ha logrado tasas bajas de crecimiento demográfico debido a la disminución de la fecundidad y a su significativa emigración. Solamente Haití y Belice se encuentran en una etapa incipiente de la transición (INEGI, 1994).

las desigualdades sociales por el notorio aumento de la pobreza en América Latina repercute justamente entre los menores pues, “son las familias pobres con hijos pequeños las más expuestas a las condiciones de indigencia” (INEGI, 1994:1069-1070).

Considerando que los sectores pobres son también aquellos con mayor índice de natalidad, para el FNUAP, en ellos reside el problema de sobrepoblación. Los ejemplos más notorios de esta aplicación práctica de la idea de sobrepoblación se presentan en la existencia de niños de la calle en toda América Latina. En países como Perú, Brasil y México adquiere un carácter preocupante.

En nuestro país tiende a aumentar la cantidad de niños y jóvenes que deambulan por las calles de las grandes ciudades y que ahora tienen como su “hogar” las coladeras de la calle. Con frecuencia la prensa ha reportado esta situación de habitar las alcantarillas, depósitos de cables de electricidad y teléfonos, y estaciones del transporte subterráneo, situación que coincide con el inicio de la aplicación de políticas neoliberales bajo el gobierno de Miguel de la Madrid.⁸

En Perú, dado el deterioro en la calidad de vida que impone la dinámica del liberalismo, se ha llegado al extremo de que entre 3 y 4 mil niños hayan sido vendidos en el extranjero a un costo de entre 10 y 20 mil dólares por cada uno, precio establecido por la organización criminal encargada, en función de la raza, la edad y las condiciones físicas de los menores. Muchos fueron robados o arrebatados con engaños a padres de escasos recursos. Los niños eran “comercializados” en Estados Unidos, Francia e Italia, principalmente.⁹

Por otra parte, en varios países de la región la población de edad mayor crece a un ritmo superior al 3 por ciento anual, lo que hace prever para las próximas

⁸ Las coladeras que “habitan” los menores se encuentran en lugares como Garibaldi, las estaciones del subterráneo Central del Norte, Chapultepec, Cuatro Caminos, Potrero, en avenida Paseo de la Reforma, Plaza de la Solidaridad, etcétera. Según la prensa, la mayoría de los infantes y adolescentes provienen de los estados de Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, escapando por diversas razones de su situación familiar. Una nota de prensa reportó sobre una ‘familia de infantes de la calle’: “de las cuatro coladeras ubicadas en una estación de la línea 2 del Metro, la cuarta es la más ‘lujosa’ y ‘nueva’. Al levantar la tapa se descubre el color verde en las paredes, unos lazos que sirven de tendedores y un altar con la Virgen de Guadalupe sobre dos huacales. Mario y Alicia, de 18 y 16 años, ocupan la coladera junto con otros dos jóvenes: “A nosotros nos tocó hacer todo; entre mis primos y yo la abrimos y luego pusimos la alfombra”, un tapete viejo y polvoso recuerda Mario. Alicia menciona que nació en Hidalgo hace 16 años y en compañía de su hermana Leticia, de 18, llegó el año pasado a la ciudad de México para trabajar de sirvienta. Mario y Alicia se conocieron en un terreno baldío por el rumbo de La Villa, después se mudaron a un cuarto en el municipio de Nezahualcóyotl, del cual se salieron en unos meses porque Mario perdió su empleo de albañil cuando concluyeron las obras del Hospital General 20 de Noviembre. Una rajadura en la tapa del registro anuncia a estos jóvenes el amanecer, con la escasa luz a veces pierden la noción del tiempo, duermen de día y por la noche salen” (*La Jornada*, 25 de febrero de 1995:44).

⁹ “La organización criminal era dirigida por el abogado estadounidense llamado James Patrick Gagel, ya detenido y que trabajaba en complicidad con otros abogados, trabajadoras sociales y profesionistas como los 43 jueces que recibieron grandes cantidades de dinero para autorizar la adopción ilegal de los niños por matrimonios de Europa y Estados Unidos. Los menores procedían básicamente de la ciudad andina de Huanuco o de la selvática de Tingo María, aunque operaban en todo el territorio peruano” (*La Jornada*, 26 de febrero de 1992).

décadas un pronunciado envejecimiento de la población, situación que también modifica las demandas en gasto público, en particular con relación a la salud. La Conferencia apunta que estudios recientes indican el aumento de la pobreza e indigencia a medida que avanzan los grupos en su curso de vida:

Los viejos están perdiendo autoridad frente a la familia cuando no aportan recursos materiales, lo que lleva a su confinamiento y a su aislamiento, puesto que también se les ha despojado de su papel de educadores y ejemplo a las generaciones nuevas... En términos de relaciones sociales y de parentesco estos grupos se insertan cada vez más en familias con menor número de miembros y lazos de parentesco muchas veces destruidos por procesos migratorios (*Ibid.*:1071).

Con la desvalorización de los hombres y mujeres de la tercera edad se va generando la aparición de movimientos sociales de jubilados.

El fin es el mercado y no las necesidades humanas

En el mismo sentido la Conferencia plantea que las condiciones económicas creadas por el impulso de las políticas neoliberales se basan en las leyes del mercado y no en las necesidades humanas, lo que condiciona la inserción de la población en el aparato productivo, “propiciándose así la ampliación de la marginalidad y el subempleo a niveles desconocidos... De ahí que la distribución del ingreso en la mayoría de los países haya mostrado mayor concentración en las actividades de servicios” (*Ibid.*:1076).

El modelo económico actual, en términos más claros, la etapa de acumulación capitalista actual denominada comúnmente neoliberal, por su propia dinámica, genera desempleo. Por ejemplo, en el medio rural la continua incorporación de tecnologías trae como consecuencia la migración hacia las grandes ciudades y hacia Estados Unidos. En la industria resulta lo mismo por los procesos de adaptación de las empresas a los cada vez más dinámicos ritmos de competitividad.

Si bien los países de la región tienden a bajar sus niveles de crecimiento demográfico, sin embargo, se intensifican los movimientos migratorios internacionales como el de México hacia Estados Unidos o los que parten de Centroamérica y hasta de Brasil hacia Estados Unidos, además de la migración interna que se presenta en muchos países de la región. Este fenómeno es una característica de la época en tanto la fuerza de trabajo circula de un mercado a otro, pero sin que se respeten los derechos laborales consagrados por las leyes nacionales e internacionales.

Debemos agregar que a diferencia del desarrollismo, que impulsaba la formación de un mercado interno, particularmente en las ciudades, que diera sustento al impulso de la industrialización, en la época actual se produce para el mercado exterior. Esto hace aún más precaria la existencia de la población al tener un lugar secundario la formación del mercado interno y basarse buena parte de la

competitividad en mano de obra barata. Las relaciones laborales también han cambiado, los contratos colectivos de trabajo que las regulaban han pasado a segundo término; ahora la competencia individual es lo importante, intensificándose los ritmos de trabajo y generándose nuevas enfermedades profesionales en la población como el estrés y otros problemas (desempleo, delincuencia, inseguridad, etcétera). Todo lo anterior ha generado un marcado deterioro en las condiciones de vida de la población.

Así, en el neoliberalismo las consideraciones en torno a las políticas de población continúan siendo a través de la teoría de la transición y de las concepciones del desarrollo sustentable. Lamentablemente el discurso en torno a los derechos humanos aún no alcanza a permear a los programas y políticas de población y menos aún en términos prácticos en América Latina.

Bibliografía

- BUENO SÁNCHEZ, Eramis (1994), "Perspectivas teóricas de las políticas de población", en Raúl BENÍTEZ ZENTENO (coordinador), *Políticas de Población en Centroamérica, el Caribe y México*, México, INAP/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/PROLAP.
- CERVANTES CARSON, Alejandro (1994), "México: políticas de población, derechos humanos y democratización de los espacios sociales", en INEGI, *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La transición demográfica en América Latina y el Caribe*, México, INEGI/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, vol. 1.
- DELHUMEAU, Antonio (1977), "La familia como célula básica del Estado (el caso mexicano)", en *Estudios Políticos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, vol. 3, núm. 9, enero-marzo.
- FENNER VARGAS, Ricardo (1976), "Balance crítico de la sociología latinoamericana", en *Estudios Políticos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, vol. 2, núm. 6, abril-junio.
- GANDÁSEGUI H., Marco A. (1994), "Cultura política y política de población", en Raúl BENÍTEZ ZENTENO (coordinador), *Políticas de Población en Centroamérica, el Caribe y México*, México, INAP/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/PROLAP.
- INEGI (1994), "Aportaciones y recomendaciones para políticas de población", en INEGI, *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La transición demográfica en América Latina y El Caribe*, México, INEGI/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, vol. 1, segunda parte.
- LEÑERO OTERO, Luis (1977), *Sociocultura y población en México: realidades y perspectivas de política*, México, Edicol.
- LOVERA, Sara y Elizabeth RODRÍGUEZ (1984), "Política demográfica y coerción", en revista *Siempre!*, suplemento "La cultura en México", México, núm. 1175, 8 de agosto.
- MEYER, Jean (1992), "México: cultura, tradición y modernidad", en *Unomásuno*, suplemento "Sábado", México, núm. 753, 7 de marzo.

- MIRÓ, Carmen (1995), *América Latina: la población y las políticas de población entre Bucarest y El Cairo*, Perú, USAID/AMIDEP/FNUAP, IV Reunión Nacional sobre Población.
- PRADILLA, Emilio (1983), "Políticas del Estado y movimientos de población", en Ricardo YOCELEVZKY y Daniel RODRÍGUEZ, *Enfoques teóricos en la investigación de políticas de población en América Latina*, México, Departamento de Ciencias Sociales y Política, Universidad Iberoamericana.
- SADIK, Nafis (editor) (1991), *Population Policies and Programmes, Lessons Learned from Two Decades of Experience*, New York, Fondo de Población de las Naciones Unidas/New York University.
- YOCELEVZKY, Ricardo y Daniel RODRÍGUEZ (1983), *Enfoques teóricos en la investigación de políticas de población en América Latina*, México, Departamento de Ciencias Sociales y Política, Universidad Iberoamericana.